

4504 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de doña Celia Abenza Rojo como Directora provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de doña Celia Abenza Rojo como Directora provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4505 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Fernando Aguirre Rodríguez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don Fernando Aguirre Rodríguez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4506 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don José Ignacio Valenzuela Poblaciones como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guipúzcoa.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Valenzuela Poblaciones como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guipúzcoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4507 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don José Luis Martínez Laseca como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don José Luis Martínez Laseca como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Huesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4508 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Angel Elicio Vicente Gómez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Jaén.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don Angel Elicio Vicente Gómez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Jaén, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4509 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Federico Villa Alberdi como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Oviedo.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don Federico Villa Alberdi como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Oviedo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4510 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Juan Martínez Romero como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Salamanca.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el cese de don Juan Martínez Romero como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Salamanca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4511 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Juan Pastor Alvarez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Pastor Alvarez (A01TR806), Inspector Técnico de Trabajo, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alava.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4512 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don José Fuentes Conesa como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Fuentes Conesa, A01TR822, Inspector Técnico de Trabajo, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.

4513 *ORDEN de 3 de febrero de 1983 por la que se dispone el nombramiento de don Miguel Angel Luengo Sánchez como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 3.º del Real Decreto 3316/1981, de 29 de diciembre, y 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Angel Luengo Sánchez, A01TR496, Inspector Técnico de Trabajo, como Director provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 3 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y Secretario general para la Seguridad Social.